



NOTA DE PRENSA N° 277-2012-GORE-ICA/U.I.I.

CONSEJO REGIONAL APROBÓ AMPLIACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DEL HIMNO, ESCUDO Y BANDERA REGIONAL



En Sesión de Consejo Regional, realizado el pasado viernes 30 de Noviembre, se **aprobó** en el Pleno del Consejo Regional la **Ampliación de la Ordenanza Regional N° 021-2007-GORE-ICA**, la cual fue propuesta por la Gerencia Regional de Desarrollo Social, para la ejecución y restructuración de la Comisión Ejecutora Especial para elaborar la base de la composición del Himno Regional, así como la creación de la Bandera y el Escudo Regional.

Con la finalidad de conservar y fortalecer nuestra identidad regional, además de promover una adecuada modernización y desarrollo socio cultural de nuestra región, maximizando el verdadero significado histórico que representará para los ciudadanos, el Himno, la Bandera y el Escudo Regional.

Por ello la Gerencia Regional de Desarrollo Social pidió la conformación de una Comisión Ejecutora Especial, la cual estará constituida por 09 personas integrantes de las instituciones calificadas para la elaboración de las bases:

- Representante de la Dirección Regional de Cultura de Ica.
- Representante De la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.
- Representante de la Dirección Regional de Educación de Ica.
- Representante de un Centro Cultural de la Región.
- Representante de la Escuela Superior de Música "Francisco Pérez Anampa".
- Representante de la Escuela Superior de Formación Artística "Sérvulo Gutiérrez Alarcón".
- Representante del Colegio de Periodistas del Perú.
- Representante de la Asociación Regional de Poetas y Escritores- ARPE.
- Representante de la Asociación Nacional de Escritores y Artistas de Ica- ANEA.

Ica, 03 Diciembre del 2012

UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL

TRABAJANDO POR UNA REGIÓN ORDENADA SEGURA Y DESARROLLADA

